

EXP – UNC: 44444/2016

Córdoba, 7 de septiembre de 2016

VISTO

La nota de fecha 30 de agosto presentada por el Secretario de Ciencia y Técnica, Dr. Gustavo A. MONTI, por la cual solicita se designe a los integrantes de la Comisión *ad hoc* que entenderá en la evaluación de Becas de Doctorado, Maestría y Posdoctorado que otorga la SECYT-UNC; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC ha establecido que cada Facultad fije los criterios de evaluación, determine el tipo de beca a financiar y genere un orden de mérito de las solicitudes presentadas en la misma.

Que los docentes de la FAMAF propuestos para integrar la Comisión *ad hoc* han expresado su conformidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a los docentes de la FAMAF citados en el Anexo que forma parte de la presente, para integrar la Comisión *ad hoc* que entenderá en la evaluación de Becas de Doctorado, Maestría y Posdoctorado para menores de 35 años que se presenten en esta unidad académica.

puller
ARTÍCULO 2º: Establecer que la Comisión *ad hoc* deberá fijar los criterios de evaluación, determinar el tipo de beca a financiar y confeccionar el orden de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N°478 /2016.-


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

EXP – UNC: 44444/2016

ANEXO
Resolución Decanal N° 478/2016

Nómina de docentes que integran la Comisión Ad hoc que entenderá en la en la evaluación de Becas de Doctorado, Maestría y Postdoctorado para menores de 35 años.

- Gustavo SIBONA
- Paula G. BERCOFF
- M. Silvina RIVEROS
- Elvio A. PILOTTA
- Manuel MERCHAN (OAC)
- Carlos VALOTTO (OAC)
- Paula S. ESTRELLA
- Laura ALONSO ALEMANY

